Acta y acuerdos de la Primera Sesión de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Morelos.

En el salón presidentes ubicado en el recinto legislativo del Congreso del Estado de Morelos, siendo las 13:00 horas del día 23 de noviembre de 2012 y reunidos los integrantes de la Comisión de Salud, Diputadas Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Matías Nazario Morales, Vocal de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; una vez verificado lo anterior por la Secretaria de la Comisión se declara la existencia de quorum legal para sesionar con la presencia de todos los integrantes de la Comisión de Salud. Acto seguido solicita a la Secretaria de la Comisión dar lectura a la orden del día con el objeto de que esta sea aprobada por los miembros presentes, misma que se cita en la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de las diputadas y diputados que integran la comisión de salud.
2. Declaración del quorum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Salud.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

ACUERDO: Los miembros de la Comisión de Salud Diputadas Rosalina Mazari Espín, Presidente de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido de la

Revolución Democrática; Diputado Matías Nazario Morales, Vocal de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional están por la afirmativa de la orden del día. Se aprueba por unanimidad con tres votos a favor.

La Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidente de la Comisión de Salud, en desahogo del cuarto punto del orden del día, solicita a la Secretaria de la Comisión dé lectura a los siguientes dictámenes:

a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 75 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, para elevar a rango de Ley la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia del tratamiento del cáncer de mama y cervicouterino. Dictamen en sentido positivo.

b) Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado exhorta a los 33 Municipios de la Entidad, así como a la Secretaría de Salud, a efecto de que se vigile y supervise la venta y consumo de bebidas alcohólicas dentro de las Unidades Deportivas. Dictamen en sentido positivo.

ACUERDO: Los miembros de la Comisión de Salud Diputadas Rosalina Mazari Espín y María Teresa Domínguez Rivera, así como el Diputado Matías Nazario Morales, una vez que fueron leídos y discutidos los dictámenes presentados para su aprobación, los aprueban por unanimidad y acuerdan se remitan a la Secretaría de Procesos Legislativos y Parlamentarios con el fin de que sean discutidos en la Conferencia y considerados para los efectos procedentes en la correspondiente Sesión del Pleno de este Congreso.

En el punto de asuntos generales la Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidente de la Comisión pregunta a los demás miembros

si existe un asunto general, y la Secretaria hace constar que no se inscribieron asuntos generales, por lo que una vez agotados los puntos de la orden del día de la primera sesión de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Morelos, se da por clausurada la misma siendo las 13:45 horas del día 23 de noviembre de 2012.

Diputada Rosalina Mazari Espín
Presidente de la Comisión de Salud

María Teresa Domínguez Rivera
Secretaria de la Comisión

Diputado Matías Nazario Morales
Vocal de la Comisión